

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001053
Nº E/M : 0000

Señores	: JORIN JORGE CANAL CUEVAS	R.U.C.	: 10250094685
Dirección	: STA ANA LA CONVENCIÓN		
Teléfono	: 942 246546	Fax	:
Email	: jorincaanal@gmail.com	Fecha	: 15/10/2024
Concepto	:	Moneda	: S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
40	UNIDAD	235200050706	JUGUETE BIBLIOTECA INFANTIL DE MADERA	450.00	18,000.00
				TOTAL	18,000.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: *cc*
 - Garantía: *si*
 - La Cotización debe incluir el I.G.V. *si*
 - Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio : *20 días*
 - Tipo de Moneda : *soles*
 - Validez de la cotización : *10 días*
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible

Jorin Jorge Canal Cuevas
Jorin Jorge Canal Cuevas
RUC: 10250094685



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
Dirección: Jr. Sucre Nro 215 BARRIO SANTA BARBARA 215

Atención: REFERENCIA, KIT DE JUGUETES DE BIBLIOTECA

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, JORIN JORGE CANAL CUEVAS

....., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ILAVE, 16 de 10 2024

Jorin Jorge Canal Cuevas
FIRMA:
RUC: 10250094685
Nombres y Apellidos:

DNI N°:

Correo electrónico: jorincaual@gmail.com



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, JORIN JORGE CANAL CUEVAS, identificado (a) con DNI N° 25009468, RUC
N° 10250094685, con domicilio en Sta Ana LA CONVENCIÓN

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

ILAVE, 16 de 10 2024.

FIRMA:

Jorin Jorge Canal Cuevas
RUC: 10250094685



Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

² Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

ILAVE, 16 de 10 2024

Señor

(AREA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

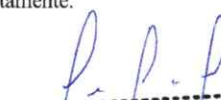
Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el:

0	1	8	2	1	1	0	0	0	2	1	1	0	5	9	5	3	2	3	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco Nación Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.


Jorin Jorge Canal Cuevas
RUC: 10250094685

Firma del proveedor, o de su representante legal Debidamente acreditado ante el UGEL EL COLLAO

RUC N° 10250094685

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Jorin Jorge Canal Cuevas

TELEFONO 942246546



RUC N° 10250094685

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****CANAL CUEVAS JORIN JORGE**

Domiciliado en: CUSCO - LA CONVENCION - SANTA ANA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 15/08/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 15/08/2017

FECHA IMPRESIÓN: 15/10/2024**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)